



Ayuntamiento de Bigastro

EDICTO

CENSO ELECTORAL ELECCIONES EUROPEAS 2024

DOÑA TERESA MARÍA BELMONTE SÁNCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO (ALICANTE).-

HAGO SABER: Que desde el 22 al 29 de ABRIL de 2.024 (ambos inclusive), estará disponible el servicio de consulta del Censo Electoral para las próximas Elecciones Europeas 2024, a celebrar el domingo día 9 de junio, para que todo aquel que lo desee compruebe su inscripción en el mismo, teniendo especial importancia esta comprobación para los que cumplieron los 18 años de edad después de las últimas elecciones y los que cambiaron de domicilio o nacionalidad recientemente.

La fecha de referencia para la confección del Censo es el 31 de enero de 2024, por lo que aquellas personas que se empadronaran después de esta fecha aparecerán donde estuvieran anteriormente.

Las personas con nacionalidad de la Unión Europea residentes en España deberán haber manifestado su voluntad de votar en España antes del 30 de enero. Además, tendrán que estar empadronados en el ayuntamiento que les corresponda.

Los Colegios Electorales para las próximas Elecciones Europeas 2024, son los siguientes:

SECCIÓN PRIMERA: Centro Social Integral

SECCIÓN SEGUNDA: Escuela Infantil La Paz

SECCION TERCERA: Auditorio Francisco Grau

Lo que se comunica para general conocimiento.

Bigastro, abril de 2.024.-

La Alcaldesa-Presidenta. Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

ayuntamiento@aytobigastro.es

